



# Convocatoria para presentar propuestas para el Proyecto estratégico de fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento con organizaciones socias del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) en Costa Rica

## Fase 4 COMDEKS

**Fecha límite:** 24 de febrero de 2025

### I. ANTECEDENTES

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) es una organización financiera independiente que ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición para proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes. Estos proyectos generan beneficios para el medio ambiente mundial, pues establecen un nexo entre los desafíos ambientales locales, nacionales e internacionales, y promueven medios de subsistencia sostenibles.

El **Programa de Pequeñas Donaciones** (PPD en español y SGP en inglés) es un programa corporativo del GEF, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que proporciona donaciones en apoyo a las Organizaciones de Base Comunitarias (OBC) y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y de la sociedad civil en general, que realicen actividades que respondan a los problemas locales relacionados principalmente con la conservación de la diversidad biológica y la mitigación del cambio climático.

El PPD tiene como objetivo:

*Fortalecer las capacidades de las comunidades dentro de los paisajes donde opera, trabajando con organizaciones de base comunitaria y de la sociedad civil. Estas comunidades lideran proyectos alineados con las áreas temáticas del PPD-FMAM, abordando desafíos ambientales globales, mejorando los medios de vida y reduciendo la pobreza. El programa se implementa mediante convocatorias públicas y proyectos formulados, presentados y ejecutados directamente por estas organizaciones.*

El PPD se creó en la Cumbre de Rio en 1992, y trabaja a nivel mundial en unos 130 países. En Costa Rica el programa tiene más de 3 décadas, (iniciando en 1993), y ha brindado apoyo a más de 688 proyectos por un monto que supera los de USD 14 millones. Estos recursos semilla, no sólo económicos sino técnicos para grupos comunitarios organizados vulnerables en áreas ambientalmente sensibles, se destinan a desarrollar capacidades y destrezas de gestión ambiental, las cuales han mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus integrantes. El PPD es un Programa catalizador que conjuntamente con otras organizaciones de apoyo (ONG, privadas y estatales) crean sinergias para impulsar estas iniciativas hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica.



El Programa trabaja en Periodos Operativos que corresponden a las Fases Operativas dictadas por el GEF. Cada Período Operativo tiene una Estrategia Nacional de País que se desarrolla participativamente con el sector público (Ministerio de Ambiente) y la sociedad civil, basado en los lineamientos centrales de PPD a nivel mundial. El sistema de gestión del PPD es descentralizado, de manera que un Comité Directivo Nacional de cada país selecciona los proyectos a ser financiados, así como aprueba la Estrategia Nacional de País. Este Comité tiene una mayoría de miembros de la sociedad civil, de sectores como las ONG ambientales, de la academia, de la empresa privada, y de organismos como el MINAE y el PNUD.

## *Sobre COMDEKS*

El Programa de Desarrollo Comunitario y Gestión del Conocimiento para la Iniciativa Satoyama (COMDEKS, por sus siglas en inglés) se lanzó en 2011 como un programa emblemático de la Iniciativa Satoyama, un esfuerzo global para promover el uso sostenible de los recursos naturales en paisajes terrestres y marinos con las comunidades locales. Conocidos como paisajes terrestres y marinos de producción socioecológica (SEPLS, por sus siglas en inglés), estos paisajes terrestres y marinos incluyen muchos usos, desde la agricultura y la pesca hasta la silvicultura. Su productividad y resiliencia son fundamentales para el bienestar económico y la identidad cultural de las comunidades que dependen de ellos en todo el mundo.

El programa COMDEKS (financiado por el MOEJ y KNCC) proporciona financiamiento a pequeña escala a través del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del GEF directamente a las comunidades locales, los pueblos indígenas y la sociedad civil para implementar proyectos dirigidos localmente que mejoren los medios de vida y el bienestar, conserven la biodiversidad, aborden el cambio climático y respalden las culturas locales y las prácticas tradicionales. De esta manera, las actividades del COMDEKS no solo contribuyen a la resiliencia ecológica de los SEPLS, sino que también fortalecen la resiliencia social y económica de las comunidades dentro de estas áreas. Al mejorar la gobernanza y los procesos participativos de toma de decisiones en las comunidades locales, COMDEKS ofrece una vía fundamental para que los seres humanos gestionen eficazmente los recursos naturales y vivan en mayor armonía con la naturaleza. El programa también recopila y difunde conocimientos y experiencias de iniciativas locales exitosas para facilitar una adopción más amplia por parte de otras comunidades de todo el mundo.

Las dos primeras fases de COMDEKS, fueron implementadas entre 2011 y 2018 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del PPD en asociación con el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (MOEJ), el SCDB y el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad (UNU-IAS). La fase 3 del COMDEKS, iniciada en 2020, se centró en la consolidación de las experiencias exitosas del COMDEKS de las fases 1 y 2, la implementación de diálogos de políticas y la provisión de insumos para el desarrollo del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, que se está negociando en el CDB entre 2020 y 2022.

En la 15.ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Montreal (Canadá) en 2022, el Ministerio de Justicia y Justicia, el Consejo de Conservación de la Naturaleza Keidanren (KNCC), el PNUD, la SCDB y la UNU-IAS lanzaron la fase 4 del COMDEKS. Esta fase tiene como objetivo ampliar y garantizar aún más la sostenibilidad y la gestión adecuada de la biodiversidad, la gobernanza y las actividades de subsistencia sostenibles con las comunidades locales en paisajes terrestres y marinos de producción socioecológica.

La iniciativa COMDEKS es un programa implementado por el PNUD en el marco del PPD a nivel global, en el que actualmente participan 15 países, entre ellos Costa Rica. El PPD implementa la iniciativa COMDEKS en uno de los paisajes donde se ejecutará su Fase Operativa 8 (2024-2028), para lo cual invertirán \$200,000 dólares en proyectos con Organizaciones de la Sociedad Civil.



## *PPD Costa Rica*

El programa ha ejecutado siete fases operativas, y en julio de 2024 inició su Fase Operativa 8 (FO8), que estará orientada a atender nuevas prioridades ambientales y sociales, adaptándose a los desafíos globales actuales y contribuyendo a un desarrollo inclusivo y sostenible en todo el mundo. El PPD en Costa Rica trabaja bajo enfoque de paisaje. Para esta FO8, se han establecido 3 paisajes principales (Cuencas Hidrográficas, de los ríos Barranca, Tárcoles y Jesús María; Corredores Biológicos de Montes del Aguacate y Paso de las Lapas; y el Golfo de Nicoya, islas de Chira, Venado y Caballo).

Al arranque de esta Fase operativa, el Programa está operando con los fondos COMDEKS del Ministerio de Medio Ambiente de Japón (MOEJ) y el Consejo de Conservación de la Naturaleza Keidanren (KNCC), bajo el marco de la Iniciativa Satoyama a través del Proyecto de Desarrollo de la Comunidad y Gestión del Conocimiento (COMDEKS), que se ejecutan solamente en el paisaje de las islas del Golfo de Nicoya, tal como se mencionó.

En noviembre del 2024 se lanza la primera convocatoria de la nueva Estrategia Nacional del Programa para recibir propuestas en este paisaje. **A la fecha se asignaron USD 190 000 en 5 proyectos comunitarios**, relacionados con el monitoreo y vigilancia de áreas de pesca responsable, producción sostenible, restauración de manglares, producción de mejillones, gestión de pesca fantasma y fortalecimiento de capacidades.

Este proceso de identificación y selección de ideas se dio en una coordinación estratégica con organizaciones que trabajan en el territorio del Golfo de Nicoya, principalmente la Universidad Estatal a Distancia (UNED, la Universidad nacional (UNA), Conservación Internacional (CI), el Ministerio de Agricultura (MAG, Agencia de extensión de Chomes) y la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS). Esto como parte de un proceso que está liderando el PPD de articular acciones bajo un enfoque más estratégico que facilite un abordaje más integral del acompañamiento técnico y financiero a los grupos de base en el territorio.



## II. JUSTIFICACIÓN

En Costa Rica, el PPD ha dirigido su apoyo financiero a organizaciones de base comunitaria, con una alta participación de grupos de mujeres y poblaciones productoras vulnerables. Estos grupos de base comunitaria, y especialmente los grupos pertenecientes a los paisajes seleccionados para este Período 2024-2028 presentan debilidades en aspectos organizativos y de gestión, a lo cual es necesario dar respuesta. Esto representa un compromiso del PPD a corto, mediano y largo plazo, trabajo especialmente complejo por la necesidad de fortalecer técnicamente al tejido social en el área seleccionada.

El programa acompaña a las organizaciones desde la fase de diseño de los proyectos, y durante la ejecución del mismo. Las organizaciones que así lo requieren, reciben asistencia técnica para la formulación del proyecto, o para ampliación del mismo una vez puesto en ejecución, si es que se considera necesario. Es importante resaltar que todo proyecto que inicia recibe un taller de inducción sobre mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, con el cual se orienta en la elaboración de informes narrativos y financieros de avance e informe final (contabilidad- registro de gastos e inversiones) del proyecto, así como también de evaluación participativa de los avances. Aun así, **es necesario contar con una organización externa que brinde seguimiento a los proyectos en ejecución a través de la presencia constante en el área y la aplicación de metodologías participativas.**

Dentro de los lineamientos operativos del Programa, se permite hacer convocatorias especiales para Fortalecimiento de Capacidades de manera que las organizaciones socias puedan recibir un apoyo en la gestión de sus proyectos, se puedan desarrollar productos del conocimiento y fortalecer técnicamente a los grupos en distintos aspectos. Se requiere apoyar a las OBC y de la sociedad civil en la gestión de los proyectos, trámites administrativos, capacitación para la gestión administrativa y financiera, acompañamiento constante y coordinación de intercambios de experiencias y generación de conocimiento, así como en la sistematización de las lecciones y resultados, y generación de productos de comunicación.

Con esta convocatoria, el PPD espera seleccionar una ONG u OSC que continúe con este fortalecimiento de capacidades, acompañando desde el arranque del proyecto hasta la finalización del mismo. Adicionalmente se espera que se fortalezcan las capacidades de las organizaciones socias en la sostenibilidad de sus acciones en el territorio, ya sea con emprendimientos productivos o la creación de redes colaborativas, en vistas de que puedan generarse a futuro microcréditos o fondos rotativos que no dependan de la cooperación internacional o donaciones no reembolsables para subsistir. Para ello, se espera fortalecer las capacidades administrativas y financieras de las asociaciones, así como la generación de conocimiento y producción de material de comunicación.



### III. OBJETIVO

#### Objetivo General:

Fortalecer a través del acompañamiento, las capacidades técnicas y administrativas de las organizaciones solicitantes y ejecutoras de proyectos PPD en todo el ciclo del proyecto, con especial énfasis en fortalecer la capacidad de gestión financiera y técnica, para continuar su labor en el tiempo una vez el proyecto finalice, así como sistematizar los resultados y apoyar los procesos de comunicación y coordinación de los grupos de base comunitaria.

#### Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la capacidad organizativa, administrativa, técnica y en aspectos tecnológicos básicos de las organizaciones seleccionadas por el PPD en el paisaje de las islas del Golfo de Nicoya. Se espera que sea un proceso de acompañamiento a las organizaciones en su gestión del proyecto, con énfasis en metodología participativa de gestión de proyectos, monitoreo y evaluación, que les aporte herramientas para el aumento de sus capacidades y la sostenibilidad del proyecto a futuro.
2. Fortalecer a las organizaciones ejecutoras en gestión y sostenibilidad financiera, de manera que puedan ejecutar el proyecto y manejar sus recursos financieros (cumpliendo con los requisitos los del PPD), y, eventualmente, vincularse en el futuro a otras fuentes de financiamiento como microcréditos o fondos rotativos que les den independencia y sostenibilidad.
3. Fortalecer el acceso a mercados o procesos de comercialización (en casos relevantes) y apoyar el acceso a redes de organizaciones y el enfoque de asociatividad, con proyectos similares en temas productivos sostenibles o bio-emprendimientos. Y en alianza con las organizaciones aliadas al PPD y a los grupos (UNED, UNA, CI, ACRXS, Funde cooperación, etc).
4. Apoyar al PPD a nivel técnico y administrativo en el desarrollo de materiales de manejo de conocimiento tanto de productos del programa como de contrapartes y proyectos. Sobre todo, la sistematización de las iniciativas. Fortalecer temas técnicos relevantes identificados por los proyectos y organizaciones PPD y otros actores clave en el área a través de mesas temáticas específicas por tema, encuentros horizontales y/o generación de conocimiento, generando intercambio de saberes y conocimiento que pueda compartirse con donantes, instituciones públicas y otras audiencias clave. Esto en alianza con las organizaciones aliadas al PPD.
5. Apoyar la producción de material de comunicación a nivel de los proyectos y en coordinación con el PPD.



## IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR

La implementación/desarrollo de la estrategia de fortalecimiento es contemplada como un proceso de formación integral sistémico, que permita a estas organizaciones aumentar la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos y mejorar la calidad del servicio o de la actividad que realizan. Para la implementación se espera que sea una metodología participativa en la cual, el análisis del contexto y el intercambio de experiencias fomente la construcción de conocimientos y la identificación de alternativas viables y acordes con la realidad de cada comunidad y cada organización. Como valor agregado, se tomará en cuenta que la organización proponente pueda respaldar los *contenidos de la capacitación con material didáctico específico*, para ser utilizado como apoyo durante los talleres y como material de consulta en la aplicación diaria de los conocimientos.

**Tener en cuenta que los presentes Términos de Referencia incluyen todos los proyectos PPD en ejecución en el paisaje del Golfo de Nicoya y los futuros proyectos que se aprueben durante el desarrollo de este proyecto, en el marco de la ejecución de los fondos de COMDEKS.**

### Actividades

#### Actividad 1: Monitoreo & Evaluación de los proyectos tanto en lo administrativo/gerencial, como lo técnico.

##### *Seguimiento de los proyectos PPD en ejecución:*

- Este plan debe contemplar metodologías participativas para realizar el monitoreo y evaluación de los todos proyectos PPD en ejecución, durante las fechas previstas en estos Términos de Referencia.
- Tener en cuenta que se espera una presencia constante en el área de intervención.
- Presentar un cronograma de trabajo mes a mes para las fechas previstas en estos Términos de Referencia. Procurar tener en cuenta las actividades previstas por el PPD.
- Apoyar las acciones, talleres y eventos del PPD en el área.
- Llevar un registro de cada visita, fotografías, listas de asistencia, desarrollo y acuerdos de cada reunión

##### *Apoyo administrativo:*

- Brindar apoyo administrativo a las organizaciones ejecutoras de proyectos PPD en el área: soporte para manejo de cuenta bancaria, apoyo en la elaboración de informes financieros y narrativos para presentar al PPD, manejo de fondos, etc.

##### *Apoyo técnico:*

- Identificar vacíos técnicos en el diseño y ejecución de los proyectos y proveer asistencia especializada en los mismos.
- Tener en cuenta la necesidad de convocar a técnicos en las áreas identificadas a fortalecer para brindar apoyo, por ejemplo, técnico agroforestal, gestión empresarial, técnico en tecnologías limpias, experto en educación popular, género, juventud, comunidades costeras, entre otros.
- Presentar el material didáctico a utilizar. Debe ser aprobado por el PPD.
- Cronograma de trabajo para las fechas previstas en estos Términos de Referencia.



### Actividad 3: Mesas temáticas, encuentros e intercambio de conocimientos

- Se realizará junto al PPD una revisión de todos los proyectos que involucren mesas temáticas o generación de redes para apoyarlos en la organización de dichos eventos.
- Generar al menos una mesa temática, encuentro o feria de conocimiento, buscando temas afines que propicien el intercambio de experiencias y conocimientos entre los proyectos y especialistas.
- En esta línea se generará a su vez todo el material de divulgación relacionado a estos eventos.

### Actividad 4: Promoción y/o Fortalecimiento para acceder o establecer fondos de microfinanzas o microcréditos, para el manejo sostenible de los recursos naturales

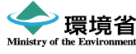
- Identificar entre las organizaciones ejecutoras aquellas que pueden ser sujetas de fortalecimiento en temas de microfinanzas, de manera que puedan optar por microcréditos o formar parte de un fondo rotativo, ya sea como parte de una iniciativa PPD o de manera externa.
- Desarrollar una propuesta metodológica de fortalecimiento en contabilidad, gestión financiera - crediticia y sostenibilidad financiera, para preparar a estas organizaciones para que puedan ser sujetas de microcréditos o fondos rotativos.
- Presentar una propuesta de proyecto que incluya el establecimiento de un fondo rotativo o microcrédito al que pueda aplicar alguna organización ejecutora del PPD.

### Actividad 5: Fortalecimiento de iniciativas empresariales y posibles redes de bio-emprendimientos

- Analizar las necesidades de las organizaciones en relación con sus iniciativas productivas para llevarlas a un nivel de emprendimiento que sean sostenibles en el tiempo a nivel financiero y operativo.
- Identificar y fortalecer a organizaciones ejecutoras del PPD para conformar o unirse a redes existentes de bio emprendimientos sostenibles, o acceder a mercados a nivel de las islas o regionales.

### Actividad 6: Manejo del conocimiento y comunicación

- Generar al menos una publicación del PPD, con los resultados sistematizados de la implementación de los fondos COMDEKS en el marco de la FO8 en este paisaje marino. Para los contenidos, diseño y posible impresión se coordinará con personal del PPD.
- Hacer una ficha o documento resumen de cada iniciativa, así como de proceso de implementación conjunta que está liderando el PPD en las islas con las otras organizaciones de cooperación (ONG, academia y públicas) que trabajan en esta área.
- Se realizará una revisión del material de manejo de conocimiento de proyectos PPD para apoyar en su edición y revisión.
- Se realizará el seguimiento a las observaciones necesarias de PNUD y de la sede PPD y de las contrapartes necesarias.
- Se dará seguimiento al diseño e impresión de todas las publicaciones identificadas.



## V. PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR

- 1) **Herramienta de seguimiento:** control del M&E de los proyectos a través de bitácoras al día de cada proyecto en ejecución y registro fotográfico. Esta herramienta debe estar alineada con las existentes y en elaboración por parte del PPD.
- 2) **Programa de capacitación/acompañamiento:** Formulación y ejecución de una propuesta metodológica de capacitación que contenga temas como: administración de fondos (énfasis en los del PPD), contabilidad, gestión financiera y de control, fortalecimiento organizativo, entre otros temas. Además de capacitación en aspectos relativos, al microcrédito como instrumento de desarrollo sostenible, para las organizaciones identificadas a aplicar a microcréditos o crear fondos rotativos (este último se puede coordinar con Funde cooperación, p.e.).
- 3) **Programa de fortalecimiento empresarial:** Al menos dos proyectos fortalecidos (o los que lo requieran) en temas de empresarialidad con miras a acceder a mercados y ser rentables en el mediano y largo plazo.
- 4) **Mesa técnica o encuentro:** Al menos 1 mesa técnica o encuentro, en el área prioritaria de intervención que generen material de divulgación, generando intercambio de saberes y conocimiento científico. Se hará con el apoyo del PPD y en coordinación con aliados estratégicos del Programa.
- 5) **Gestión de conocimiento:** 1) documento de sistematización por cada uno de los proyectos. 2) Así como una publicación que sistematice los resultados de la implementación los fondos COMDEKS en las islas del golfo, y un resumen/sistematización de cada una de las experiencias.
- 6) **Comunicación:** 1) producción de videos cortos que puedan ser promovidos en redes sociales y otros espacios clave que den cuenta del proceso y de la ejecución de COMDESK-PPD; 2) un video por proyecto de unos 3 minutos; 3) video que resuma el proceso de apoyo e implementación de COMDEKS como tal en la región; 4) fotos de alta calidad de cada uno de los proyectos, así como otros materiales de comunicación.

**Nota:** Todos los productos entregados deberán ser aprobados por el PPD como condición para la realización de los pagos respectivos. Además, deben ser coordinados con PPD y las organizaciones que apoyan a los grupos en campo (UNA, UNED, CI, etc).

## VI. DURACIÓN

Tendrá una duración estimada de 18 meses. Desde marzo 2025 a por lo menos setiembre 2027.

## VII. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento general de este proyecto estará bajo la responsabilidad de la Coordinadora Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones (CN), quien designará un enlace o fungirá como tal, y a quien la organización informará del progreso de sus actividades y presentará sus productos. Para llevar a cabo el trabajo, la organización revisará los documentos entregados por la CN, los cuales pueden incluir experiencias tanto en Costa Rica como de otros países, que pudieran ser de utilidad para el desarrollo de la documentación y propuestas para el país.





## VIII. COSTOS Y REMUNERACIONES

Los pagos serán realizados de acuerdo a los lineamientos de proyecto PPD, entregándose los productos dentro de las fechas estimadas en el documento de proyecto y cronograma. El monto total a pagar por este proyecto será de máximo **USD 50 000** y se distribuirá de la siguiente forma:

50% al inicio del proyecto.

40% a los 6 meses de ejecución del proyecto.

10% a los 12 meses de ejecución del proyecto.

## IX. ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS Y ORGANIZACIONES

Para poder presentar una propuesta para acompañar a los proyectos del PPD se debe cumplir con algunos criterios clave:

- La propuesta debe ser presentada por una Organización de la Sociedad Civil.
- La organización debe presentar el perfil de proyecto que se encuentre ligado a los ejes presentados anteriormente, con el fin de que tengan un impacto positivo en las comunidades y el ambiente y los grupos.
- Debe tener experiencia probada en el acompañamiento a organizaciones de base en temas tanto técnicos-administrativos (gestión de proyectos) como en desarrollo sostenible y acceso a financiamientos clave, y desarrollo empresarial.
- Debe tener capacidad de sistematizar experiencias y apoyar proceso de comunicación. Si no cuentan con el personal dentro de la organización, deben poder contratarlo en el marco del proyecto.
- Se valorará positivamente la participación de todas las personas, principalmente mujeres y jóvenes que sean parte de las iniciativas presentadas.
- Las propuestas deberán prever la transferencia y el fortalecimiento de capacidades de los actores locales.
- Completar el documento para la presentación de propuesta de ideas de proyectos (anexo 1), que no supere las 8 páginas (sin anexos). El perfil de proyecto debe venir con toda la información solicitada. En caso de que se tenga alguna duda, se debe poner en contacto con el equipo del PPD.
- Contar con una cuenta bancaria o tener la capacidad de abrir una a nombre de la organización, para uso exclusivo del proyecto (idealmente).
- Revisar la Guía para completar la idea de Proyecto (Anexo 2). Para su llenado se recomienda seguir las orientaciones establecidas en este archivo.
- Consultar la página web del PPD y/o del PNUD Costa Rica ([www.pequenasdonacionescr.org](http://www.pequenasdonacionescr.org)). O <https://www.undp.org/es/costa-rica>), en la cual se detallan los pasos requeridos para ser adjudicado como proyecto del PPD.



## Criterios de selección de propuestas

Para acceder a los recursos financieros del PPD, se tienen que pasar las siguientes etapas:

- La primera: presentar la **Idea de Proyecto** o **Perfil de Proyecto** a la Coordinación Nacional del PPD, quien recibe y revisa este perfil, para determinar si cumple con los requisitos que estipula el PPD (en caso positivo pasaría a plantear el Documento de Proyecto).
- La segunda: Presentación del **Documento final de Proyecto**. Si una organización cumple para presentar la propuesta, el siguiente paso terminar de ajustar la propuesta para consolidar el documento de proyecto (PRODOC). En este punto, si es necesario, se brindan recomendaciones técnicas y operativas para considerar en el PRODOC.
- Tercera: Una vez recibido el PRODOC, la Coordinadora Nacional convoca a una reunión a las personas integrantes del **Comité Directivo Nacional** (CDN), quienes analizan cada PRODOC para la selección final de la organización que estaría ejecutando este proyecto de acompañamiento. El CDN es el UNICO que tiene la potestad de aprobar o desaprobado un documento de proyecto.
- Cuarta: Si el Comité Directivo lo aprueba, el apoyo financiero se formaliza mediante la firma del **Memorando de Acuerdo (MOA)**, es un convenio entre la persona Representante Legal de organización y el PNUD en representación de UNOPS.
- Quinta: **inicia la ejecución de este proyecto bajo la supervisión del equipo del PPD, y bajo las normativas del PPD-COMDEKS**. El manual de procedimientos del PPD regirá para los aspectos de monitoreo técnico, financieros, contables y administrativos del proyecto.

## IX. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los derechos del autor, registros y de distribución de los productos generados a través de este proyecto (e.g., documentos impresos y/o archivos digitales) son de propiedad exclusiva del PPD-GEF/PNUD. La organización o los consultores no podrán vender, traspasar o comerciar de ninguna manera con los productos de este proyecto. Es potestad exclusiva, y derecho del PPD-GEF/PNUD, la divulgación y difusión de los productos generados.

